

Resumen Ejecutivo

Memoria y Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2021

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA

INTRODUCCION

Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público y que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

En el presente informe a los efectos regulatorios se considera el análisis e interpretación a valores Históricos, ***para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa, dado que la utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos Económicos Financieros de la actividad comercial que se quiera analizar.***

I. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

El presente Resumen Ejecutivo expone la Información resumida, correspondiente a la situación patrimonial y de resultados de la Concesión, en cifras históricas.

		<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>			
		2020		2021	
- Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior					
Activo Corriente		36.356		114.851	
Activo No Corriente		116.033		177.863	
	Total	152.389		292.714	
Pasivo Corriente		27.204		39.887	
Pasivo No Corriente		51.899		65.741	
	Subtotal	79.103		105.628	
Patrimonio Neto		73.286		187.086	
	Total	152.389		292.714	
- Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior					
Ingresos Devengadas		29.281		30.861	
Gastos de Explotación		-33.791	*	-53.923	**
Resultado Bruto		-4.511		-23.062	
Resultado Operativo		-11.313		-13.292	
Resultado Financiero y por Tenencia		-14.509		-983	
Resultado Neto antes de Transferencias		-30.333		-37.337	
Transferencias del Estado Nacional		14.889		26.821	
	Resultado Neto (ganancias / pérdida)	-15.443	2020	-10.516	2021
- Estructura Total Anual de Costos y Gastos Concesión		59.603		50.735	
- Estructura de los principales rubros de Gastos de Explotación			*		**
Sueldos y Cargas Sociales		17.984	53%	27.862	52%
Reparaciones / Mantenimiento de Bs.de Uso-Servicios de Terceros		6.506	19%	12.787	24%
Consumo de Insumos Químicos		3.640	11%	5.135	10%
Energía y Combustible		3.992	12%	5.525	10%
	Participación sobre el Gasto Total		95%		95%
- Estructura de Impuestos y Resultado Financieros			2020		2021
Impuestos y Tasas		2.734	18%	2.672	25%
Resultado Financiero y por Tenencia		11.775	76%	1.689	16%
	Participación sobre el Resultado Neto		94%		41%
- Estructura de Personal de AySA					
Dotación		7.604		7.510	

II. Análisis de los Estados Contables mediante Indicadores

II.1 Económicos

II.2 Financieros

II.1 Económicos

Del análisis de los Estados Contables mediante el ratio patrimonial, se destaca el de ***solvencia patrimonial***, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2021 la situación de solvencia frente al año 2020 se observa una recuperación del indicador, dado que por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$105.628 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$187.086 responde con \$1,77.

-Indicador de Solvencia – Capital Propio + Transferencias a cifras históricas: 1,77
-Indicador de Solvencia – Cap. P. + Transferencias a cifras Re/expresadas: 5,54

Al relacionar el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio en millones de \$150, la Ccesionaria se encontraría en una situación más que delicada de inestabilidad financiera.

-Indicador de Solvencia – Capital Propio a cifras históricas: 0,00

II.2 Financieros

Al analizar el desempeño operativo a los efectos de saber si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el **EBITDA y EBIT**, beneficios antes de las amortizaciones, provisiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en millones \$ 23.062

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados y no regulados, \$30.861 absorben el 57% de los Costos Operativos Netos, que sumaron \$53.923 millones.

III. Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2021 la Concesión no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizó un ensayo a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

El Cuadro a continuación expone los Ingresos Devengados de la Concesionaria en cifras históricas del año 2021, por el cual se desarrolló dicho ingreso para el desarrollo del ensayo del punto del equilibrio, manteniendo los costos y gastos de la explotación en millones de \$68.198.

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>		
ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
		AÑO 2021
C O N C E P T O	Memoria y EE CC AySA 2021	Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	30.861	68.198
Costos Operativos Totales Actividad	53.923	53.923
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	13.292	13.292
Impuestos / Costos Financieros	983	983
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.821	-
<i>Resultado Neto de la Explotación - RNE</i>	-10.516	-

Bajo este supuesto la Sociedad debería incrementar sus ingresos por servicios prestados, a partir de los ejercicios futuros, a los efectos de mantener el "equilibrio económico financiero de la concesión", de acuerdo al Art.72 del MR. y así recuperar los costos asociados, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias.

Para el presente ensayo del año 2021 no se contemplan las Transferencias del Estado Nacional, para lo cual los Ingresos Devengados deberían incrementarse del actual \$30.861 a \$68.198 millones, en el orden del 121%.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2021 como las transferencias para costos y gastos operativos, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras.

IV. Cuestiones Generales

IV.1 Recupero del Crédito Fiscal de IVA

En virtud de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional del año 2017 (Ley 27.341), se estableció que la Sociedad podrá solicitar la acreditación contra otros impuestos a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos, o la devolución o la aplicación de algún otro mecanismo que se instrumente, del saldo a favor técnico del IVA.

Con base en dicha normativa, mediante las resoluciones N° 128/ 18 y 107/ 19 del Ministerio de Hacienda se autorizó a AySA el uso en millones de \$3.500 para los ejercicios 2018 y 2019, respectivamente. Los cuales fueron aplicados en su totalidad en cada ejercicio y por Resolución 73/20 del Ministerio de Economía en millones de \$5.000 para el ejercicio 2020, los cuales fueron aplicados en su totalidad en el presente ejercicio y primeros meses del 2021.

Respecto del año 2021, mediante Resolución 88/21 del Ministerio de Economía se autorizó a AySA el uso en millones de \$11.900, de los cuales quedan por utilizar en millones de \$4.212, que se liquidarán en los próximos vencimientos de obligaciones .

Por otra parte, con fecha 22 de febrero de 2022 AySA solicitó la asignación de un cupo de 37.000 para ser aplicados durante el ejercicio 2022.

IV.2 Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AySA aprobó los términos y condiciones generales de la creación de un Programa Global y/o Contrato de Fideicomiso Multiserie para la emisión de obligaciones negociables simples ("Obligaciones Negociables") y/o títulos de deuda ("Títulos de Deuda"), a corto, mediano y/o largo plazo, subordinados o no, con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576 y Ley N° 24.156 y sus modificatorias y demás regulaciones aplicables, bajo la modalidad de una o más operaciones de crédito público por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa y/o Contrato de Fideicomiso Multiserie de 1.000 millones de dólares estadounidenses, o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables y/o títulos de deuda denominadas en pesos, dólares estadounidenses u otras monedas. El MIOPyV autorizó a la Sociedad a través de la Resolución N° 920/ 17 a obtener el financiamiento mencionado e instruyó a la SSRH de la SOP del MIOPyV a adoptar todas las medidas que resulten pertinentes, dentro del marco de su competencia, con el objeto de dar cumplimiento en tiempo y forma con los compromisos financieros que la Sociedad asuma , en función de la autorización otorgada.

Los fondos obtenidos de la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables y/o Títulos de Deuda serán destinados, de acuerdo a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables , a las inversiones consideradas dentro del PMOEM aprobado por la APLA a través de la resolución N°24/15 o el plan que a futuro lo reemplace y/o capital de trabajo.

En el marco de dicho programa aprobado por el Directorio y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el 25 de enero de 2018 se procedió a la colocación de Obligaciones Negociables con vencimiento el 1 de febrero de 2023 a una tasa fija de 6 ,625% anual por un valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, y los intereses se cancelarán semestralmente el 1 de febrero y 1 de agosto de cada año, comenzando el 1 de agosto de 2018.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, determinadas normas del BCRA descriptas más detalladamente en la Nota 18 podrían tener efectos sobre la posibilidad de AySA de obtener respuesta positiva al pedido de acceso al MULC para realizar el pago del capital de las Obligaciones Negociables de 500 millones de dólares estadounidenses.

La Sociedad tiene la opción de cancelar anticipadamente las Obligaciones Negociables en su totalidad o en parte, en cualquier momento a un precio de rescate igual al 100% del monto de capital más un monto adicional y los intereses devengados e impagos, si correspondiesen, hasta la fecha de rescate.

El contrato de fideicomiso contiene cláusulas negativas relacionadas con nuestra capacidad para (i) incurrir nuevas deudas financieras ; (ii) crear ciertos gravámenes sobre nuestros bienes o activos; (iii) modificar nuestras actividades, entre otros. El contrato de fideicomiso también establece eventos habituales de incumplimiento, que incluyen, entre otros, (i) incumplimiento del pago del capital o los intereses de las Obligaciones Negociables; (ii) incumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato de fideicomiso ; (iii) incumplimiento del pago o aceleración de otro endeudamiento ; (iv) incumplimiento del pago de ciertos fallos, (v) ciertos eventos de quiebra , insolvencia y reorganización, (vi) el Estado Nacional deje de poseer el 90% del capital social de AySA, (vii) la concesión de AySA sea terminada o modificada en una forma que afecte en forma materialmente adversa los negocios y resultados de la Sociedad (viii) el Estado Nacional no incluya en su presupuesto anual las transferencias a la Sociedad, de ser necesarias, para cubrir los costos operativos y los servicios de capital e intereses de nuestras deudas financieras , incluyendo las Obligaciones Negociables . Si ocurriese alguno de estos eventos de incumplimiento y continuase, se podrían declarar todas las Obligaciones Negociables vencidas y pagaderas de inmediato, junto con el interés acumulado .

Los fondos relativos a la mencionada colocación ingresaron a la Sociedad el día 1 de febrero de 2018. Al 31 de diciembre de 2021, los montos adeudados por este concepto ascienden a 1.418 y 51.360, los cuales se incluyen en préstamos corrientes y no corrientes , respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, los montos adeudados ascendían a 1.752 y 63.509 , incluidos en préstamos corrientes y no corrientes , respectivamente.

El 1º de febrero de 2021, 1º de agosto de 2021 y 1º de febrero de 2022, se cancelaron intereses por 16,6 millones de dólares estadounidenses en cada caso.

IV.3 Informes Contables de Auditoria

Los Estados Contables societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del **Sector Público** mediante la *Auditoria General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora* y del Control Externo del **Sector Privado** a cargo de *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L*

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00031394- -ERAS-SEJ#ERAS - RESUMEN EJECUTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.12.21 16:44:58 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador
de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.12.21 16:45:00 -03'00'

Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2021 en cifras Históricas

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA presentó mediante Nota NO-2022-00001321-AYSA-DIRECTORIO#AYSA de fecha 01/12/22, la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2021, reexpresados en moneda homogénea de conformidad con lo establecidos por IGJ, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE bajo la Resolución JG N° 539/18 y adoptado por CPCE CABA por Resolución CD N° 107/2018.

Los Estados Contables Societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del Sector Público mediante la Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora y del Control Externo del Sector Privado a cargo de PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.

Consideraciones Generales sobre el análisis e interpretación

Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Para el análisis e interpretación del presente informe, resulta fundamental la Unidad de Medida a ser considerada, ***para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa.***

*La utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos **Económicos Financieros** de la actividad comercial que se quiera analizar.*

Para ello, resulta fundamental contar con información a valores contables, como condición necesaria y suficiente, la cual fuera presentada por la Concesionaria mediante el Informe Anual 2021 en los Formatos Contables correspondientes.

El contenido del presente informe consta sobre el análisis e interpretación de:

- 1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables**
 - 2. Información Complementaria**
-

1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables

El análisis comprende: la Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Variaciones del capital corriente, al 31/12/2021 en cifras históricas.

1.1 Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial (**ESP**) nos permite exponer, de acuerdo con la legislación vigente, entre otras, Resoluciones Técnicas de la FACPCE, el resultado estático de la situación patrimonial, económica y financiera de un ente, para este caso de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., a un momento determinado.

Al respecto se elaboró el Cuadro 1 “*Variaciones de Cuentas Patrimoniales*”, en base a la evolución de las Disponibilidades (Caja y Bancos) de la Empresa generada por la Actividad, así como el producido por otras fuentes de financiación, expone en la Columna VARIACIONES/CAMBIOS, (incrementos o disminuciones) de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica.

1.1.1 Variaciones de Cuentas Patrimoniales

El Cuadro I, a continuación, pretende explicar las variaciones producidas en el flujo de efectivo, a través de la comparación de los saldos finales de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica, para este caso los años 2021 y 2020, lo cual permite determinar en que han sido aplicados o utilizados los fondos.

Los incrementos o disminuciones producidas a través de las cuentas patrimoniales entre el inicio y cierre del ejercicio, permite conocer si los recursos generados en la actividad resultaron suficientes para atender la financiación requerida o si, por el contrario, la Empresa AySA ha tenido que recurrir a fuentes adicionales de financiación.

- **Principales Cuentas Patrimoniales del Activo:** se encuentra los *Créditos por Servicios Brutos* en millones de \$ 19.315, con un monto a cobrar en millones de \$ de 3.721. Ello debido que la Concesionaria la deuda vencida a cobrar desde el 2006 al 2021 la considera irrecuperable, para lo cual constituye una Previsión para deudores incobrables para malos créditos en millones de \$ 17.782.
Otros Créditos en millones de \$ 26.942, de los cuales \$ 25.000, se encontraban pendiente de transferencia del Estado Nacional para obras.
- **Principales Cuentas Patrimoniales del Pasivo:** Se destacan las *Cuentas a pagar* en millones de \$27.996, conformada por Proveedores y Contratistas y fundamentalmente la *Deuda Financiera a largo plazo* en **millones de \$53.346 correspondiente al capital por la** colocación de Obligaciones Negociables, con fecha 25/01/2018.

Cuadro 1. Variaciones de Cuentas Patrimoniales en cifras históricas

CONCEPTO	(en millones de pesos en cifras histórica)		
	AÑOS		VARIACIONES y/o CAMBIOS
	2020	2021	
ACTIVO			
Disponibilidades - Caja y Bancos	7.473	14.706	7.233
Inversiones	18.830	64.269	45.439
Inventario	2.830	4.591	1.761
Créditos por Servicios Brutos	16.194	19.915	3.721
Otros Créditos	1.772	26.942	25.170
Bienes de Uso	114.876	175.036	60.160
Previsión para Incobrables	- 12.060	- 17.782	- 5.722
Créditos Fiscales	1.805	2.343	538
Intangibles	669	2.694	2.025
TOTAL ACTIVO	152.389	292.714	140.325
PASIVO			
Cuentas a Pagar	18.475	27.996	9.521
Anticipos a Clientes	467	699	232
Remuneraciones y Cargas Sociales	7.424	11.457	4.033
Otros Pasivos	91	1.828	1.737
Previsiones para Contingencias	6.521	9.287	2.766
Deudas Financieras	45.480	53.346	7.866
Deudas Fiscales	622	999	377
Cargas Fiscales	23	16	- 7
TOTAL PASIVO	79.103	105.628	26.525
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	150	150	-
Transferencias	140.707	265.022	124.315
Reserva Legal	22	22	- 0
Reserva Especial	14	14	- 0
Resultados No Asignados	- 54.353	- 69.795	- 15.442
Ajuste Resultados ejercicios anteriores	2.189	2.189	0
Resultado Neto	- 15.443	- 10.516	4.927
TOTAL PATRIMONIO NETO	73.286	187.086	113.800
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO	152.389	292.714	140.325

1.1.2 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El Cuadro a continuación expone los cambios del flujo de efectivo de AySA entre el inicio y cierre del ejercicio al 31/12/2021 identificados por Orígenes y Aplicaciones en base a las variaciones patrimoniales, ver Cuadro 1.

Una de las herramientas más utilizadas, para desarrollar el Análisis Económico – Financiero, entre otras, es el “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” (Cuadro 2)

Dicho Cuadro 2 se construye a través de las **variaciones patrimoniales** del Estado de Situación Financiera de un ente, para nuestro caso AySA, compuesta por los pilares fundamentales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

Cuadro 2. Estado de Origen y Aplicación de Fondos en cifras históricas

Rubros	(millones de pesos en cifras histórica)		
	Orígenes	Aplicaciones	TOTALES
Saldo al Inicio de Cajas y Bancos 01/01/2021			7.473
Resultado Neto del Ejercicio 2021 (Pérdida)		10.516	
- Previsión para Deudores Incobrables	5.722	-	
- Previsión para Contingencias	2.766	-	
Resultado después de Previsiones (Pérdida)		2.028	
Orígenes			
Anticipos a Clientes	232		
Créditos Fiscales	-		
Remuneraciones y Cargas Sociales	4.033		
Otros Pasivos	1.737		
Cuentas a pagar	9.521		
Deudas Financieras	7.866		
Deudas Fiscales	377		
Cargas Fiscales	-		
Transferencias	124.315		
Otros Créditos	-		
Total Orígenes	148.081		148.081
Aplicaciones			
Inversiones		45.439	
Inventario		1.761	
Crédito por Servicios Brutos		3.721	
Cargas Fiscales		7	
Bienes de Uso		60.160	
Bienes Intangibles		2.025	
Otros Créditos		25.170	
Créditos Fiscales		538	
Total Aplicaciones		140.849	140.849
Saldo al Cierre de Cajas y Bancos 31/12/2021			14.706
Diferencia de saldos al Inicio y al Cierre del Ejercicio 2021			7.233

Orígenes de Fondos

Dentro de los orígenes de fondos se encuentran el aumento de cuentas del Pasivo y la disminución de cuentas del Activo.

Se destaca fundamentalmente un aumento de Pasivo originado por la Deuda Financiera en Moneda Extranjera a largo plazo compuesta fundamentalmente por Obligaciones Negociables en millones de \$7.866

Otros de los orígenes no generado por la empresa son los denominados "ayuda pública", a los efectos de disminución los gastos operativos de la actividad en millones de \$ 26.821. Dado que los ingresos solo alcanzan para solventar las remuneraciones y cargas sociales, el Estado Nacional para el financiamiento de obras de infraestructura, ha transferido en millones de \$83.979, como de organismos internacionales de crédito en millones de \$ 13.516.

Aplicaciones de Fondos

Entre las aplicaciones de fondos encontramos cuentas del Activo societario a corto plazo, un aumento significativo de Inversiones en Fondos Comunes de Inversión de la República Argentina en millones de \$ 45.439 como el incremento de Inversiones en Activos Fijo, de largo plazo, conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles, que en su mayoría se encuentran financiados por las Transferencias de Fondos del Estado Nacional y por Capital Ajeno (Cuentas a Pagar de los Orígenes de Fondos), neto de amortizaciones millones de \$60.160 en Bienes de uso y de \$2.025 en Bienes Intangibles (Ver Cuadro 5 - Inversiones en Activos Fijos Societarios), el incremento del Activo societario entre los años 2021 y 2020.

Los resultados de toda actividad económica deben tender a ser positivo, por consiguiente, configura un origen de fondos. En este caso los costos operativos superaron los ingresos por servicios cuyo resultado neto de la actividad ha sido negativo en millones de \$ 10.516 computándose por definición como Aplicación de fondos y no como Origen, lo cual permite determinar que los fondos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

1.1.3. Inversiones en Activos Societarios

El Cuadro a continuación expone el incremento entre al año 2021 y año 2020, de las Inversiones en Activos Fijo societario, conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles. Al respecto se encuentran expuestos en el Estado de Situación Patrimonial y de Bienes de Uso neto de amortizaciones en miles de \$ 177.730 en cifras históricas. Dicho incremento casi en su totalidad ha sido financiadas por el Estado Nacional.

Cuadro 3. Detalle de Inversiones en Activos en cifras históricas

CUENTA PRINCIPAL	<i>(en millones de pesos en cifras histórica)</i>		
	AÑOS		
	2020	2021	Movimientos
BIENES DE USO y BIENES INTANGIBLES			
Planta de productos quimicos	10	6	-4
Planta Potabilizadora de Agua	8.089	8.657	568
Planta de Bombeo de agua	973	987	14
Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales	3.562	3.697	135
Planta de Bombeo de Efluentes Cloacales	2.248	2.614	366
Red de Distribución y Pozos de Agua	17.066	23.663	6.597
Red de Saneamiento de Cloacas	16.751	24.893	8.142
Instalaciones	211	201	-10
Maquinarias y Equipos	447	1.021	574
Muebles y Útiles	66	113	47
Sofwear/Equipos de Informatica (No Incluye Intangibles)	686	520	-166
Rodados	573	1.025	452
Inmuebles y Terrenos	818	3.991	3.173
Obras en Curso (No Incluye Intangibles)	62.061	102.471	40.410
Anticipo a Proveedores	1.315	1.177	-138
SubTotal	114.876	175.036	60.160
Bienes Intangibles ***	669	2.694	2.025
Total Neto de Amortizaciones y Depreciaciones *	115.545 *	177.730 *	62.185

1.2 Estado de Resultados en cifras históricas

El estado de resultados es una de las herramientas fundamentales del balance de una empresa, además del Estado de situación patrimonial y el Estado de origen y aplicación de fondos, donde se encuentran expuestas las cuentas de *Pérdidas y Ganancias*, que en forma ordenada y detallada reflejan como se obtuvo el resultado de actividad del ejercicio durante un periodo determinado.

El cuadro a continuación expone los Ingresos Devengados Regulados AySA por modalidad de facturación durante el año 2021 por la prestación de servicios de Agua y Cloaca en millones de pesos por \$30.861, neto de subsidios.

Cuadro 4. Ingresos Devengados de AySA en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras historicos)</i>	
INGRESOS DEVENGADOS REGULADOS de AySA	
	AÑO
	2021
DESCRIPCION DE INGRESOS	
REGULADOS	
Régimen No Medido	
- Cargo Fijo	-
- Cargo Variable	11.058
- Factura Minima	1.340
Subtotal	12.399
- Descuento TBB por Corte	-73
Total Régimen No Medido	12.326
Régimen Medido	
- Cargo Fijo	-1
- Consumo	10.419
- Factura Minima	365
- Provisión Consumo	152
- Ajustes por Créditos NR MEDIDO (CF)	0
Total Régimen Medido	10.935
EMISION GENERAL BRUTA	23.261
Cargos y Otros Ajustes	
- Cargo por titularidad no informada	1
- AUD	4.521
- AUD FM	1.677
- Nota de Crédito del Ejercicio	-146
- Nota de Débito del Ejercicio	41
- Agua + Trabajo (A)	250
- Descuento Barrios Carenciados	-23
- Descuento CV - Plan de Medición	0
- Descuento No Recuperable	-143
- Descuento Tarifa Social	-787
Total Cargos y Otras Modalidades Trifarias	5391
EMISION GENERAL NETA	28.653
Retroactivos /Ser.. Especiales /Otros Conceptos / Mod. Tarifarias	
- Retroactivos - Ajustes	18
- Ser. Especiales	478
- Recargo por Demora de Pago	1.711
- Venta de Medidores	1
- Varios	1
Retractivos /Ser. Especiales/Otras Mod. Tarifarias	2.209
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS SIN SUBSIDIO REGULADO	30.862
Subsidios al Servicio Regulado	-1
TOTAL INGRESOS DEVENGADOS CON SUBSIDIO REGULADO	30.861
NO REGULADOS	
Ingresos No Regulado - Análisis de Laboratorio	-
1. INGRESOS DEVENGADOS Estados Contables 2021 Formato 20	
TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS CONTABLES	30.861
CONCILIACION DE INGRESOS CONTABLES CON LOS COMERCIALES (II)	
2. INGRESOS DEVENGADOS - COMERCIALES 2021 Formato 300	
INGRESOS DEVENGADOS - F300 / 302-"Refaturación y Anulación de Años Anteriores"	-98
TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS COMERCIALES	30.763
(II) No forman parte del Ingreso Anual 2021	
<i>(*) Pueden existir diferencias en la sumatorios por el redondeo a millones de pesos</i>	

1.2.1 Análisis de los Resultados del ejercicio

En función de observar si el negocio de la empresa para este caso AySA, es o no rentable, se realizó un análisis de los gastos por operación de los servicios respecto a sus ingresos devengados contemplando los "**Costos Regulatorios Computables**", medidos por la aplicación de los Indicadores Financieros "**Ebitda** y el **Ebit**".

1.2.1.2 Ebitda / Ebit

EBITDA

El EBITDA es uno de los indicadores financieros más conocidos, e imprescindible en cualquier análisis fundamental de una empresa.

Sus siglas representan, las ganancias antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones, representando ***el beneficio bruto obtenido de explotación, calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.***

EBIT

El EBIT completa el un indicador del resultado económico de una empresa sin tener en cuenta los gastos financieros como los intereses y la carga fiscal soportada por la empresa, a efectos de su cálculo, representa el resultado neto de la explotación (RBE) del ejercicio económico analizado.

El presente análisis parte de los Ingresos Devengados Regulados (Ver pag.7 CUADRO 4) de la compañía y, luego de deducir todos los gastos y costos de la actividad, se obtiene el resultado operativo del negocio, independientemente de otros resultados secundarios, de sus resultados financieros o de los impuestos, tasas y contribuciones que abone la empresa.

Se destaca como herramienta financiera las Transferencias del Estado Nacional a la Concesionaria, en subsidio de la recaudación, en millones de \$ 26.821, aun así no ha logrado aparear los costos operativos de la actividad.

En el cuadro a continuación se desarrolla un análisis del desempeño operativo, para determinar si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el EBITDA y EBIT, beneficios antes de las amortizaciones, provisiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en \$23.062 millones.

Cuadro 5. Resultados del Ejercicio en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>	
C O N C E P T O	
	AÑO
	2021
INGRESOS	
Por Servicios Devengados	29.135
Otros Ingresos	
- por otros conceptos	1.726
- por subsidio (Disp. SSRH 11/2011 y modificatorias)	-
- por otros ingresos no regulados	-
Total de Ingresos	30.861
EGRESOS	
Personal	
- por remuneraciones y otros gastos de personal	27.862
Compras	
- por energía, carburantes y lubricantes	5.525
- por consumo de insumos químicos	5.135
- por materiales y repuestos	1.223
- por otros insumos - Drogas para laboratorio	504
Servicios Contratados	
- por reparación y mantenimiento externo de Bienes de Uso	9.342
- por alquileres	580
- por servicios de terceros	3.445
- por honorarios de servicios técnicos, contables, consultoría, otros	289
- por honorarios a los directores y al síndico	57
Otros Servicios	
- por publicidad y promoción	142
- por comunicaciones internas y telefonía	36
- por comunicación institucional externa	158
- por comisiones bancarias por Cobranzas y Otros servicios diversos	334
- por distribución facturas y cartas, correspondencia, general	399
Otros ingresos / (egresos)	-
Gastos Directos a Inversiones	-1.108
Costos Operativos Totales de la Actividad	53.923
EBITDA - Resultado antes de Prev. / Prov. - Amort. y Depre.	(23.062)
	13.292
Previsiones y Provisiones al Personal	
- por contingencias y desvalorización de materiales	2.972
- por deudores incobrables	5.722
- por gratificación prejubilable	1.639
- por Otros Créditos / Anticipos Bienes Uso / Créditos Impositivos	43
Amortizaciones y Depreciaciones	
- por intangibles	220
- por bienes de uso	2.696
EBIT - Resultado antes de Impuestos y Resultados Financieros	(36.354)
	983
Impuestos	
- directos IIBB	952
- directos sobre Debitos y Créditos	950
- municipales - Otros	770
Resultados Financieros y por Tenencia	
Generados por Activos	-
- por otros Intereses	-2.521
- por resultado por tenencia	-9.484
Generados por Pasivos	
- por intereses perdidos y comisiones sobre préstamos	2.253
- por otros intereses	882
- por diferencia de cambio	7.181
Resultado Antes de Transferencia (Pérdida)	(37.337)
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.821
RNE - Resultado Neto de la Explotación (Pérdida)	(10.516)
<i>(*) Pueden existir diferencias en la sumatorias por el redondeo a millones de pesos</i>	
Total de Ingresos	30.861
Total de Egresos	-68.198
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.821
RNE-RESULTADO NETO EXPLOTACION	-10.516

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados, en millones de \$30.861, solo alcanzan el 57,25% de los Costos Operativos Netos, que sumaron en millones \$53.923.

Cabe destacar que si bien los ingresos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, el resultado económico del ejercicio se ha visto influenciado significativamente por el efecto de estimaciones contables con cargo a resultados, que no generan erogaciones de fondos, entre las que se destacan las contingencias y desvalorización de materiales y las previsores para deudores de dudoso cobro, el resultado neto del ejercicio sin erogaciones de que no consumen fondos hubiese alcanzado en millones de \$ 2.028 (Ver CUADRO 2)

1.2.2 Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2021 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizado un **ensayo** a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

A continuación se expone un ensayo del punto del equilibrio para el año 2021, de los Ingresos Devengados a los efectos del desarrollo del manteniendo los costos y gastos de la explotación.

<i>(en millones de pesos en cifras historicos)</i>		
ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA		
		AÑO 2021
C O N C E P T O	Memoria y EE CC AySA 2021	Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72
Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio	30.861	68.198
Costos Operativos Totales Actividad	53.923	53.923
Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones	13.292	13.292
Impuestos / Costos Financieros	983	983
Aplicación Transferencia del Estado Nacional	26.821	-
Resultado Neto de la Explotación - RNE	-10.516	-

Bajo este supuesto la Sociedad debería incrementar sus ingresos por servicios prestados, a partir de los ejercicios futuros, a los efectos de mantener el "equilibrio económico financiero de la concesión", de acuerdo al Art.72 del MR. y así recuperar los costos asociados, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias.

Para el presente ensayo del año 2021 no se contempla las Transferencias del Estado Nacional, para lo cual los Ingresos Devengados deberían incrementarse del actual \$30.861 a \$68.198 millones, en el orden del 121%. De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2021 como las transferencias para costos y gastos operativos, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras.

1.2.3 Morosidad de las Cuentas a Cobrar

A los efectos de la valuación de los créditos por servicios facturados, se utiliza el principio contable de Prudencia en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre de acuerdo a los índices de incobrabilidad y métodos utilizados para justificar la incobrabilidad de los malos créditos.

Para lo cual se constituye una "Previsión para créditos de dudoso cobro y ajustes de recaudación", como cuenta regularizadora del rubro créditos del activo societario, en base a los usuarios que registran deuda con antigüedad mayor a los dos años, quedando adecuadamente expuesto el monto de la cartera a recuperar.

A continuación, se expone el Estado de Situación de los usuarios en mora de la empresa

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>	
ESTADO DE SITUACION de DEUDORES al 31/12/21	
CREDITOS POR SERVICIOS BRUTOS	
Clasificación del Activo	TOTAL
Corrientes	2.133
No Corrientes	17.782
subtotal	19.915
Prevision para Deudores de dudoso Cobro/Ajustes	
Total Previsión	-17.782
Total de creditos a Cobrar	2.133

Para el caso bajo análisis, según surge de la Memoria y Estados Contables de AySA al 31/12/2021, el Auditor Externo de la Concesionaria en la Notas a los Estados Contables, expresa "...las Bases de presentación, respecto de los Criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, en especial el monto de la previsión, el cual ha sido calculado mediante estimaciones en base a las series históricas y esperadas de cobranzas de los servicios prestados a cada cierre y a las cobranzas posteriores a los mismos..."

Dichas estimaciones en base a las series históricas y esperanza de cobranzas han llevado al castigo por incobrabilidad de dichos créditos, la Concesionaria, ha castigado por malos créditos, el 95% de las cuentas a

cobrar vencidas mediante la **Previsión para deudores incobrables**, sin verificar los índices de incobrabilidad expuestos precedentemente, con cargo a la cuenta de pérdida, desde el año 2006 al 2021, en millones de \$17.782.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 en \$150,0 millones representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria.

Con fecha 26 de Diciembre de 2006 mediante Resolución N° 1000/06 del MEyP, la Concesionaria recibió una transferencia de la Tesorería General de la Nación por \$ 25 millones teniendo el carácter de no reembolsable al Estado Nacional, ya que está destinada a la adquisición de bienes afectados al servicio.

El Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2007 de la Concesionaria se conforma con el saldo al año 2006 y la utilidad Neta del Ejercicio de \$13,5 millones alcanzando un saldo al cierre de \$188,5 millones.

A partir de dicho saldo se producen modificaciones en el Patrimonio Neto dentro de los ejercicios económicos 2008 / 2021 por transferencias de Fondos del Estado Nacional, destinados para obras de expansión del servicio y gastos corrientes.

De esta manera, queda determinado en el Cuadro 6 la evolución del Patrimonio Neto de AySA, de acuerdo a su valor de origen.

Cuadro 6. Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

<i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i>								
2021	Capital Social	Reservas				Resultados No Asignados	Total	
		Afectación		Legal	Especial			
		Costos Operativos	Obras					
Saldo al Inicio del Ejercicio	150 *	14.889	125.818	22	14	-67.607	73.286	
AJUSTES RESULTADOS	-	-	-	-	-	-	-	
Trans. del Estado Nacional 2021	- *	26.821	97.495	-	-	-	124.316	
Constitucion de Reserva	-	-	-	-	-	-	-	
Constitucion de Reserva Especial	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados No Asignados	-	-	-	-	-	-	-	
Utilidad Neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-10.516	-10.516	
Total Patrimonio Neto al 2021	150 *	41.710	223.313	22	14	-78.123	187.086	

* Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

Los valores transferidos desde el inicio de la concesión entre el 31/12/2006 y el 31/12/2021 por transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos para Obras en cifras históricas han sido en millones de \$265.023.

Para el año 2021 las transferencias alcanzaron a millones de \$55.018 reclasificadas de acuerdo al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios, habiéndose aplicado \$97.495 millones para obras y de \$26.821 millones para costos y gastos corrientes para el año 2021, (ver punto 1.1.2 Orígenes en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, pág. 5)

Dado el eventual uso de los Estados Contables en emisiones de bonos de deuda, la sociedad ha realizado ciertos cambios de criterios contables respecto a los aplicados hasta el ejercicio 2016, entre ellos las Transferencias para Obras, lo cual corrige los saldos al 01/01/2017, adecuando las cifras correspondientes al ejercicio 2017, mediante Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (AREA).

De esta forma el saldo conformado por las transferencias del año al inicio del año 2020 alcanzo un saldo de \$125.818 millones que se expone en el Cuadro 6, semejante a una reserva como "ingreso diferido", integrado por las cuentas de "Obras en Curso" y "Anticipos a Proveedores".

En el presente ejercicio el Patrimonio Neto al 31/12/2021 de AySA, luego de computar los Resultados no Asignados asciende en millones de \$187.086.

1.3.1 Impuesto que alcanzan la actividad de AySA a nivel Nacional

1.3.1.1 A las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Mediante la sanción de la Ley de Presupuesto General del año 2014, Nro. 26.895 (BO 22/10/2013) en su art. 34 se ha declarado a la empresa AySA, exenta de los Impuestos a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

1.3.2 Transferencias realizadas por el Estado Nacional y Otras Fuentes

Como fuera señalado respecto de años anteriores, la Concesionaria ha optado por vincular las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, como una partida de Patrimonio Neto.

Así en las sucesivas NOTAS que forman parte integrante de los Estados Contables desde el inicio de la concesión, respectos de los **Recursos por Transferencia del Estado Nacional**, menciona entre otras, el carácter de las transferencias para obras:

"...Dado que estas transferencias para obras, tienen para AySA el carácter de no reembolsables y son para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados..."

"...En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto..."

De esta manera el devengamiento de los fondos transferidos es ingresado contablemente por la Concesionaria en la cuenta Caja con contrapartida en Patrimonio Neto.

Una vez finalizada la obra, la Concesionaria amortiza los bienes a los cuales están aplicados dichos fondos, desafectando la cuenta Patrimonio Neto con contrapartida a una cuenta de Resultado Positivo que netea las amortizaciones del ejercicio.

La Concesionaria entiende que el saldo no utilizado por dicho ingreso, hasta que la obra no se encuentre finalizada, integra el Patrimonio Neto, como un "ingreso diferido", asemejándola a una Reserva, hasta su completa desafectación del Patrimonio por incorporación del bien al activo de la concesión.

En este sentido corresponde señalar los aspectos normativos relacionados con el procedimiento arriba descrito:

A.- La ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, que regula el control de legalidad de los distintos tipos de constitución de sociedades en la Republica Argentina.

El Art. 63 inc.2 II, de dicha ley, determina cómo debe estar compuesto el Patrimonio Neto Societario:

El capital, con distinción, en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del Artículo 220.

Las reservas legales, contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión.

Las utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, para deducir las pérdidas.

Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital, reservas y resultados".

A su vez dicha ley define en el 64 inc II., que "El Estado de Resultados deberá complementarse con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto"

En él se incluirán las causas de los cambios producidos durante el ejercicio en cada uno de los rubros integrantes del patrimonio neto.

B.- Resoluciones Técnicas reglamentarias de la profesión Contable en nuestro país.

La Resolución Técnica 9, de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Capítulo V, determina las partidas integrantes del patrimonio neto que deben clasificarse y resumirse de acuerdo con el origen de los fondos en dos secciones.

La Sección A, hace mención a los Aportes de los Propietarios, compuesto por el Capital Suscrito, Aporte Irrevocable y Prima de Emisión y la Sección B sobre los Resultados Acumulados, las Ganancias Reservadas, Resultados Diferidos y los Resultados No Asignados.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009.,

En dicha resolución, para la preparación de los estados contables previstas en el "Anexo A" de la 2ª parte de la reciente normativa, se encuentra la NIC 201, sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.

Al respecto con fecha 03/12/2010 la FACPCE,² aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre a la adopción de las NIIF³. El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012

Los cambios en las NIIF y las nuevas normas emitidas con posterioridad a la emisión de la resolución técnica 26 han sido adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁴ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.

Si bien es optativa la aplicación de dicha norma por no encontrarse bajo las normas de la CNV, dicha adopción en su sistema contable, la Concesionaria regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones, a los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior, adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición⁵, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.

¹ NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental,

² FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

³ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁴ MECANISMOS DE ADOPCION aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

⁵ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA

En consecuencia, la Concesionaria se encuentra aplicando un criterio que difiere con lo establecido en la ley Sociedades Comerciales N° 19.550 de los cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio a la recaudación como de aquellas para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio, por parte del gobierno como ayuda pública,

Por ende, la capacidad de la Empresa para mantener los servicios, financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, ejecutar y finalizar las obras, se encuentra supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios.

1.4 Análisis de los Estados Contables mediante indicadores Económicos

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El presente análisis de los Estados Contables de AySA mediante indicadores económicos se realizó en cifras históricas, dado que, de realizarlos sobre cifras ajustadas, se puede advertir algunas distorsiones, tanto en la exposición de los principales rubros contables del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto en la obtención de los indicadores que se obtiene de ellos.

El siguiente Cuadro 7 muestra los Indicadores Económicos, mediante ratios Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, comparados con el ejercicio anterior, basados en cifras históricas.

Cuadro 7. Indicadores

RATIOS PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD		
COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR		
	31/12/2020	31/12/2021
Ratios Patrimoniales		
Indicadores		
- Solvencia (<i>Patrimonio Neto / Pasivo Total</i>)	0,93	1,77
- Endeudamiento (<i>Pasivo Total / Patrimonio Neto</i>)	1,08	0,56
- Financiación de la Inversión (<i>Patrimonio Neto / Activo No Corriente</i>)	0,63	1,05
Ratios Liquidez		
Indicadores		
- Liquidez General (<i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>)	1,34	2,88
- Liquidez Acida (<i>Activo Corriente - Otros Activos-Inventarios / Pasivo Cte.</i>)	1,10	2,03
Ratios Rentabilidad		
Indicadores		
- Margen Neto (<i>Resultado del Ejercicio / Ventas</i>)	-0,53	-0,34

Fuente - Estados Contables 2021 - AySA en cifras históricas

1.4.1 Ratio Patrimonial

Aporta información en relación con la situación patrimonial, indicando la solvencia, el endeudamiento y financiamiento de inversiones a corto y largo plazo de la Concesionaria.

Estos indicadores miden el respaldo patrimonial entre:

- el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores)
- el capital propio (recursos aportados por los socios o accionistas / generado la propia empresa).

- a. El de ***solvencia patrimonial***, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2021 la situación de solvencia frente al año 2020 se observa una recuperación del indicador, dado que por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$105.628 frente al Total del Patrimonio Societario en millones de \$187.086 responde con \$1,77.

Dicho patrimonio se encuentra conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional para obras, con carácter de no reembolsables para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto, es decir que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivo tanto a corto como a largo plazo.

-Indicador de Solvencia – **Capital Propio+Transf.** a cifras históricas: 1,77

Al respecto, la **solvencia** económica es básicamente la capacidad que tiene una empresa de atender las obligaciones adquiridas y por ende si el Indicador se construye reexpresando el Patrimonio Neto como uno del componente y el otro permanece fijo a valor nominal, como el Pasivo total, obtendríamos una conclusión errónea, si bien cumple con mantener el poder adquisitivo de la moneda, **no cumple con la obligación de hacer frente a las obligaciones contraídas.**

-Indicador de Solvencia – **CP+Transf.** a cifras Re/expresadas: 5,54

Al relacionar el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio en millones de \$ 150, la Concesionaria se encontraría en una situación más que delicada de inestabilidad financiera.

-Indicador de Solvencia – **Capital Propio** a cifras históricas: 0,00

- b. Indicador de **endeudamiento total** es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de terceros (acreedores) de una empresa en su provisión monetaria.

El Patrimonio Neto de AySA del año 2021 respecto del año 2020, se encuentra en una mejor situación para hacer frente al Pasivo Societario. Se recuerda que el Patrimonio Neto es conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional.

Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren la participación de esos acreedores como de los tenedores de acciones y participaciones sociales de la empresa en el nivel de endeudamiento societario.

Al relacionar dicho Pasivo Total con el Patrimonio Neto societario el índice de endeudamiento representa el 56% del patrimonio.

- c. El indicador de **Financiación sobre la Inversión**, se construyen en base al Activo No Corriente, conformado casi en su totalidad por Bienes de uso e Intangibles relacionado con el Patrimonio Neto societario, por Capital propio como de terceros a largo plazo.

En el caso particular de AySA, el ratio arroja una 1,05%. Esto se debe a que el cociente entre el Activo No Corriente sobre el Patrimonio Neto Total, indica una pequeña porción (0.05) de los activos son financiados con el Patrimonio Societario, conformado casi en su totalidad por fondos provenientes de Transferencias del Estado Nacional.

Para financiar la totalidad de los Activos no corrientes, la Concesionaria ha recurrido al financiamiento por Capital de terceros a largo plazo, representado por el Estado Nacional.

1.4.2 Ratio de Liquidez

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir sus obligaciones a corto plazo, en función a la tenencia de activos líquidos, mediante indicadores de liquidez general e inmediata.

- a. La **liquidez general** o también denominado Capital Trabajo, relacionando el Activo Corriente con el Pasivo corriente en el año 2021 ha recuperado respecto del año 2020, la capacidad de generación de liquidez llamada razón corriente.

La fórmula para determinar el capital de trabajo en equilibrio se logra entre el activo corriente y el pasivo corriente, de manera que el neto contable, tenga relación como mínimo de $1 = 1$, puesto que significa que por cada peso que tiene la empresa, debe un peso.

En consecuencia, cumple con la condición, ya que los Activos a corto plazo alcanzan con la cobertura de las obligaciones a pagar de corto plazo

- b. La liquidez inmediata ó ácida implica cuantas unidades monetarias en activos líquidos se disponen por cada unidad monetaria de las obligaciones a pagar en el plazo inmediato, lo cual la sociedad puede

afrontar sus deudas a corto plazo (Pasivo Corriente) con el Activo Corriente. en el orden 2.03%.

1.4.3 Ratio de Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad se relacionan con la utilidad neta o resultado neto que se expone en el Estado de Resultados.

El principal indicador es el margen bruto cuyo guarismo de este indicador se ha visto influenciado por la relación costos operativos / tarifas que posee la empresa, cuestión que ya ha sido reiteradamente señalada en el presente informe por encontrarse directamente relacionado con las utilidades de la Concesionaria.

a.- El indicador del **margen neto** relaciona el resultado del ejercicio con los ingresos o ventas por servicios, indicando la rentabilidad que se obtiene por cada peso de ingreso o venta por servicio.

Al Relacionar el Resultado con los Ingresos por Servicios de la Concesionaria arroja una perdida muy significativa, no resultando materia de análisis de este indicador.

- Ingresos por Servicios : millones de \$ 30.861
- Perdida del ejercicio 2021: millones de \$ (10.516)

Teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad económico-financiera, las adecuaciones tarifarias no han mejorado el resultado bruto de la operación, antes de amortizaciones, provisiones, resultados financieros y por tenencia.

Al respecto, el **capital social de una sociedad es un elemento técnico esencial y propio del derecho societario, que es una cifra nominal, resultante de la suma de los aportes de los socios**, con sus características de intangibilidad⁶ e invariabilidad⁷

En resumen, como fuera señalado respecto de años anteriores, la evolución de los Ratios Económico-Financieros a través de indicadores del período 2021, continua la situación más que crítica del desempeño financiero de la empresa, con rentabilidad altamente negativa, con una liquidez prácticamente nula y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional y la pérdida del capital social.

1.5 Informes de Auditoría

Los Informes de Auditoria emitidos por la Auditoria General de la Nación (AGN), la Comisión Fiscalizadora de la Sindicatura General de la Nación (SGN), así como el "Informe de los Auditores Externos", a cargo del estudio *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.* en virtud de la forma societaria establecida en el Decreto 304/06, han procedido a examinar y emitir una opinión de los Estados Contables de AySA al 31/12/2021.

⁶ (relación económica inviolable entre capital y patrimonio que solo puede alterarse a favor de este último y nunca a favor del capital)

⁷ (el capital permanece inalterado durante toda la vida de la sociedad a menos que se lo modifique, modificando el contrato social)

Los informes de la Comisión Fiscalizadora como cuerpo colegiado de la Sindicatura General de Nación, al igual que la Auditoría General de la Nación, resultan, en términos generales, coincidentes con la opinión del auditor contable externo de la Concesionaria PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L

1.5.1 Control Externo e Interno de la Sociedad Anónima del Sector Público:

- **Auditoría General de Nación (AGN) y**
- **Sindicatura General de la Nación (SGN)**

La Constitución Nacional establece en el artículo 85 el control externo de la Administración Pública Nacional cualquiera fuera su modalidad de organización, juntamente con la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, donde determina que la Auditoría General de la Nación (AGN) y la Sindicatura General de la Nación (SGN) como órganos rectores de los sistemas de control externo e interno del sector público.

Dichos organismos, han producido sendos Informes referido cada uno a la Auditoría practicada sobre los Estados Contables de AySA por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

- Auditoría General de Nación (AGN)

El Informe del Auditor Independiente correspondiente a la AGN, de fecha 27/04/2022 en el *apartado 1.4 Opinión con Salvedades*, realiza su juicio profesional, mediante un dictamen en el que expresa que *"Los estados contables indicados en I., considerados en su conjunto, excepto por lo mencionado en apartado 3., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes"*.

Respecto del apartado *1.3 Fundamentos de la opinión con salvedades*, el informe de AGN expresa que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$31.509⁽¹⁾ correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional para costos operativos, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

(1) TEN-Importe Ajustado por Inflación. En cifras históricas corresponde en millones de \$26.821.

En dicho apartado **1.5.Énfasis** la AGN, sin modificar la opinión, enfatiza sobre la información revelada en la Nota 10 a los estados contables indicados en **1.4**, señalando que el régimen tarifario descrito en (Nota 5), por la cual la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y/u otras alternativas de financiamiento.

Conforme la Resolución N.º 49/12 de la AGN y lo previsto en la Segunda parte de la Resolución CD N°77/11 Anexo B. II.-, del CPCE de CABA la AGN ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Sindicatura General de la Nación (SGN)

Por su parte el informe de fecha 28/04/2021 de la SGN, a través del Informe de Comisión Fiscalizadora, en el **apartado 1.4. Opinión con salvedades** expresa que *"...Los estados contables indicados en I, no obstante la salvedad manifestada por la Auditoría General de la Nación que se comparte, en cuanto a que el estado de resultados contiene \$31.509⁽¹⁾ millones correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido por la RT N° 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios."*, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, República Argentina..."

En el **apartado 1.5.Énfasis** la SGN expresa *"... sin modificar la opinión del punto 1.4, se considera necesario llamar la atención sobre la información revelada en la Nota 10 de los estados contables indicados en el punto I, señalando que el régimen tarifario aún no ha alcanzado el equilibrio económico financiero de la concesión establecido en el marco regulatorio e instrumento de vinculación (Nota 5), por lo cual la sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencia de su accionista mayoritario el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento..."*

En relación con la Memoria de la Dirección, en el apartado 1.3, último párrafo, expresa, *...Se ha verificado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Comerciales y , en lo que es de nuestra incumbencia , que sus datos concuerdan con los registros contables de la sociedad...*

(1) TEN-Importe Ajustado por Inflación. En cifras históricas corresponde en millones de \$26.821.

1.5.2 Control Externo de la Sociedad Anónima del Sector Privado:

- **PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.**

El "Informe del Auditor Externo", a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, *detalla en su Informe en el apartado 1.4 de Opinión los Auditores Independientes "...En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con el marco de información contable mencionado..."*

Respecto del **apartado 1.5 de Énfasis**, expresa el Auditor Externo de la Concesionaria, "...Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, en la que se indica que: (a) la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros y(b) depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo **1.4...**

Con relación a los requerimientos legales el Auditor Externo **apartado II c)**, ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.

1.5.3 Legalizaciones Profesionales

Los informes de Auditoria de la AGN y *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, *como de la Comisión Fiscalizadora* han legalizados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 21/06/2022.

2. Información Complementaria

Las normas Generales y Particulares de Exposición de la profesión contable, resoluciones técnicas Nros. 8 y 9, han preferido que los estados básicos presenten en forma sintética la situación de las empresas, para lograr una adecuada visión de conjunto, mediante "Información Complementaria", a través de Notas, **Anexos o Cuadros**, así como la **Memoria del Directorio**.

1. Notas

2. Cuadros y Anexos

3. Memoria

2.1 Notas

Las Notas incluyen todos los datos que resultan necesarios para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de resultado de la Concesionaria, formando parte integrante de los Estados Básicos.

2.1.1 Bases de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales, donde incluyen las modificaciones al marco normativo vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose auditados por la Auditoría General de la Nación y por *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, el primero en calidad de órgano de control externo del sector público y el segundo como auditor externo del sector privado de los Estados Contables de presentación.

2.1.2 Previsiones de Activos y Pasivos

Entre los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables se destacan la Previsiones, aquellas que se "*Deducen del Activo*", de las que se "*Incluyen en el Pasivo*".

- Previsiones de Activo: se distinguen de las de deudores de dudoso cobro y ajustes de facturación con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos de aquellas destinadas a identificar la obsolescencia de materiales y repuestos.
- Previsiones de Pasivo: encontramos las contingencias para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes y/o de cuestiones interpretativas de la regulación vigente.

2.1.3 Operaciones y Saldos con Accionistas

El principal accionista es el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, actualmente Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El monto de la tenencia accionaría al 31 de Diciembre de 2021 es de millones \$ 223.313.

2.1.4 Capital Social

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 es de \$150 millones.

Está representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria. El Capital Social se encuentra totalmente Integrado y las acciones son Intransferibles tal como lo estableció el Decreto 373/06.

2.1.5 Concesión de los Bienes de Uso

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades complementarias que eran utilizados por la Ex Concesionaria AASA, han sido transferidos por el Estado Nacional a AySA, quien recibió la tenencia, pero no el dominio de los mismos.

De esta forma AySA tendrá a su cargo la administración y adecuado mantenimiento de los bienes afectados al servicio que reciba o que sean adquiridos por ésta para ser incorporados al servicio, lo que deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y uso, de acuerdo a las características de cada tipo de bien y las necesidades del servicio, así como por todas las obligaciones inherentes a su operación, administración, adquisición y construcción con el alcance que se estipule en la normativa vigente y los planes aprobados.

En función a las responsabilidades y obligaciones que surgen del Marco Regulatorio y del Instrumento de Vinculación sobre los bienes recibidos o adquiridos, AySA ha contratado seguros sobre los mismos con un valor asegurado de 2.449 millones de dólares estadounidenses. Dicho monto contempla el valor de reposición a nuevo de los activos fijos utilizados para la operación de los servicios agua y cloaca.

Por último, en el caso de extinción de la Concesión, los bienes de uso transferidos al inicio o que hubieran adquirido o construido por AySA durante la vigencia, deberán ser restituidos, sin cargo al Estado nacional.

2.1.6 Seguros Contratados

AySA informa que al 31 de diciembre de 2021 mantiene contratado los seguros requeridos por el Marco Regulatorio, con el objeto de resguardar sus activos, sus operaciones comerciales y su personal.

El cuadro siguiente resume la información presentada por AySA sobre los seguros que debe mantener de acuerdo al artículo 112 del Marco Regulatorio. Asimismo, presenta información relacionada con Otras Coberturas Contratadas.

Ambos cuerpos legales, señalan que, durante el transcurso de la Concesión, la Concesionaria deberá emitir o contratar los seguros necesarios para garantizar la operación de los servicios de acuerdo al Marco Regulatorio y demás normas aplicables.

Así, el Instrumento de Vinculación en el numeral XI.3 Seguros la Concesionaria incorporó la cobertura de daños a la propiedad, al edificio histórico denominado Gran Deposito Ingeniero Villanueva – Palacio de las Aguas Corrientes.

La Concesionaria comunica, las coberturas de seguros establecidas para el desarrollo de la actividad, mediante Pólizas de Seguros y otras coberturas contratadas obligatorias establecidas por normas legales vigentes, determina los seguros que debe suscribir y mantener lo cual se exponen en el cuadro a continuación:

2.1.6.1 Coberturas Requeridas

DETALLE DE SEGUROS VIGENTES AL 31/12/2021								
COBERTURAS REQUERIDAS								
LEY ES VIGENTES / MARCO REGULATORIO Art. 112 / INSTRUMENTO de VINCULACION Numeral XI.3								
SEGUROS	COBERTURA	INTERES ASEGURADO	RIESGOS CUBIERTOS	VIGENCIA		COMPANIA ASEGURADORA	POLIZA NRO.	SUMA ASEGURADA
				DESDE	HASTA			
ACCIDENTE de TRABAJO y ENFERMEDAD PROFESIONAL	RIESGOS DEL TRABAJO	PERSONAL	Muerte, incapacidad total y permanente, salarios caídos	31/12/2020	30/11/2021	Provincia ART	149609 Renovación de 01/12/2013	Ley 24,557
RESPONSABILIDAD CIVIL	CIVIL	RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA	Operaciones y Productos	31/12/2020	31/12/2021	Allianz	20007 / 777183	USD 22.000.000,00
				31/12/2020	31/12/2021	Allianz	20007 / 770240	USD 20.000.000,00
BIENES y CONTRA TERCEROS	DAÑOS A PROPIEDADES	ACTIVO FIJO y BS. DE USO	Todo Riesgo	1/1/2021	1/1/2022	Allianz 33%	20001/694911	USD 818.649.309,90
						SMG Cia. Arg. Seg. S.A. 20%	000233649-0	USD 496.151.096,87
						Seguros SURA S.A. 47%	66526-0	USD 1.165.955.077,77
						TOTAL COSEGURO		USD 2.480.755.484,54
VIDA	VIDA OBLIGATORIO	Decreto LEY 1567/74	Muerte	1/3/2021	1/3/2022	Caja de Seguros S.A.	Renovación 38143	\$ 118.800 por persona

Seguro de responsabilidad civil

En referencia a la Responsabilidad Civil Comprensiva y Productos a primer Riesgo absoluto sobre Operaciones y Productos la suma asegurada para el año 2021 asciende a U\$S 42 millones, la cual se produjo un aumento de la suma asegurada en U\$S 2 millones, en relación al año 2020.

Respecto de la cláusula exigida por el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación (Resolución N° 170/10) con las pólizas de seguros sobre la responsabilidad civil cruzada, se encuentra cumplimentada en los Anexos a las pólizas N° 20007/770183 y 20007/770240, denominadas "Condiciones Particulares", ambas en la Primera Parte en las páginas 16 de dicha documentación, con la compañía de seguros Allianz Argentina Cía. de Seguros S.A.

Accidente riesgo del trabajo

El seguro de Accidente Riesgo del trabajo (ART) mantiene la misma cobertura de incapacidad total y permanente, el riesgo de muerte por cualquier causa como así también los salarios caídos del personal de AySA para el año 2021.

La renovación del Contrato de Afiliación con Provincia ART S.A., cuya fecha de inicio de vigencia del endoso a partir del 01/12/2020 hasta el 30/11/2021, la cual en sus cláusulas particulares indica la alícuota fija de \$0,60 como variable 2,05% que debe aplicar la Concesionaria sobre la masa salarial.

Al respecto la Póliza 149609, posee cláusula de renovación automática desde 01/12/2013 al 30/11/2021, lo cual mantiene las alícuotas finales desde el inicio de la contratación encontrándose expuesto en el comprobante ART Archivo "ART Contrato Cliente 149609 AySA".

Seguro de bienes y contra terceros

Total de Bienes

En cuanto a la renovación de la póliza de seguro sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la Propiedad que cubre los Bienes (Activo Fijo) y a Terceros (Contratistas y Subcontratistas), continua con los mismos parámetros de cobertura, coaseguro y suma asegurada, de años anteriores.

Al respecto si tenemos en cuenta que el Seguro es un contrato aleatorio por el cual el asegurador se compromete a indemnizar los riesgos a otra, es decir el asegurado, en casos de ocurrir o no ocurrir el acontecimiento, por lo que se analizó la información remitida, sobre Bienes y contra Terceros, de las sumas aseguradas desde el año 2016 al 2021 de las pólizas respectivas, de acuerdo con las incumbencias de la Gerencia de Economía, como área secundaria del proceso de Control de Gestión limitándose a los aspectos económicos sobre las Pólizas de Seguros contratadas por AySA.

Dicho análisis contempla dos escenarios de Unidad de Medida, en cifras históricas, por los años 2016 y 2017 y ajustadas por inflación a partir de los años 2018, 2019 y 2020, establecidos por Normas Contables Profesionales a partir del año 2018, mediante la Res. JG N°539/18 la cual reexpresa las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El procedimiento realizado ha sido para el caso de las cifras históricas como las ajustadas por inflación, aplicar al tipo de cambio comprador, Banco de Nación Argentina del último día hábil de cada año calendario, cierre de los Ejercicios Comerciales de AySA,

tomando como base de cálculo los Inventarios valorizados de “Bienes de Uso” del ANEXO I de los Estados Contables de presentación, a los efectos de compararlos con el monto de la emisión de las pólizas, que cubre el riesgo futuro.

Los Cuadros a continuación exponen los dos escenarios anteriormente mencionados correspondientes al periodo del análisis, lo cual reflejan discrepancias entre el valor nominal de la póliza expresadas en moneda extranjera en dólares estadounidenses y los que surgen de convertir las cifras de los activos al tipo de cambio a la fecha del cierre de los estados contables.

BIENES DE USO AySA- IMPORTES en cifras HISTORICAS - AÑOS 2016-2017					
Memoria y Estados Contables Ajustado AySA - ANEXO I	IMPORTE HISTORICO (enpesos)	TIPO DE CAMBIO Fecha de cierre de ejercicio- BNA Tipo Comprador	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	IMPORTE DE LA COBERTURA DE LA POLIZA EN U\$S	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2016	30.251.649.000	15,700	1.926.856.624,20	1.817.000.000,00	0,94
31/12/2017	46.572.623.000	18,400	2.531.120.815,22	2.283.845.781,00	0,90

BIENES DE USO AySA- IMPORTES AJUSTADOS s/ Normas Contables Profesionales por Res. JG N° 539/18 - AÑOS 2018-2019-2020					
Memoria y Estados Contables Ajustado AySA - ANEXO I	IMPORTE AJUSTADO Res: JG N°539/18, neto de amortizacioens (en pesos)	TIPO DE CAMBIO Fecha de cierre de ejercicio- BNA Tipo Comprador	IMPORTE REEXPRESADO EN U\$S de los ACTIVOS	IMPORTE DE LA COBERTURA DE LA POLIZA EN U\$S	% de Cobertura S/ Bienes de AySA
31/12/2018	140.486.620.000	36,800	3.817.571.195,65	2.432.641.471,00	0,64
31/12/2019	232.933.000.000	58,000	4.016.086.206,90	2.449.255.485,80	0,61
31/12/2020	342.920.000.000	83,250	4.119.159.159,16	2.480.755.484,54	0,60

Bien en Particular

Gran Depósito Ingeniero Villanueva Palacio de Aguas Corrientes"

De acuerdo a lo establecido en el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación tercer párrafo sobre la cobertura de los posibles daños al edificio histórico denominado "Gran Depósito Ingeniero Villanueva - Palacio de Aguas Corrientes", ubicado en la Avda. Córdoba 1950 de esta ciudad autónoma, en la hoja 4 Ítem Nro. 26 de dicho instrumento por u\$s 10.174.674 millones, póliza de seguro Nro. 2336489 de SURA por daño a la propiedad, riesgo cubierto Incendio, considera a dicho inmueble como un activo operativo para la prestación del servicio. Se sugiere tipificar en forma taxativa.

Al respecto se recomienda en particular, que las Pólizas de Seguros sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la propiedad, represente los valores de mercado al momento de su emisión.

Seguro de vida

La Póliza 38143, posee cláusula de renovación automática. El monto de cobertura por persona de la renovación de la póliza de Seguro de Vida Obligatorio con la Caja de Ahorro y Seguro S.A. para el año 2021 asciende a la suma asegurada de \$ 118.800, cuya cobertura refiere a "muerte por cualquier causa".

2.1.6.2 Otras Coberturas Contratadas

OTRAS COBERTURAS CONTRATADAS - NORMAS VIGENTES SOBRE LA ACTIVIDAD

SEGUROS	COBERTURA	INTERES	RIESGOS	VIGENCIA		COMPañÍA	POLIZA NRO.	SUMA ASEGURADA
AUTOMOTORES	RESPONSABILIDAD CIVIL	AUTOMOTORES	Responsabilidad Civil R. 22187 - SSN	1/1/2021	1/1/2022	Provincia Seguros	9645095	\$ 34.485.000
EQUIPOS	EQUIPOS ELECTRONICOS	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Todo riesgo	1/1/2021	1/1/2022	SMG Cia. Arg. Seg. S.A,	13805	USD 17.500.000,00

Seguro de automotores

La póliza de renovación con compañía Provincia Seguros S.A. N° 9645095 del rubro Automotores de AySA para el año 2021, especifica la suma máxima asegurada con clausula de ajuste automática para los casos de Responsabilidad Civil para Automóviles, Camiones y Furgones.

Seguro de equipos informáticos y electrónicos

El seguro de todo riesgo sobre los Equipos Informáticos e Electrónicos por U\$S 17.500.000 millones abarca los daños materiales, incendio y robo a prorrata que pudieren sufrir.

Comprende los equipos de procesamiento de datos y/o de oficinas, la misma ha sido renovada bajo en Nro. 15260-0 con SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS. La suma asegurada ha sufrido un incremento de U\$S 396.000, respecto del 2020.

2.1.7 Litigios en Curso contra AySA

Principales demandas

En la sección "Información Complementaria", a los estados contables de presentación a través de Notas, en particular la Nota 13 CUESTIONES LEGALES, hace referencia a las demandas en curso contra AySA a saber:

Asociaciones de consumidores (Proconsumer y Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores - "ADDUC")

Las asociaciones de consumidores (Proconsumer, ADDUC y CFACD) han iniciado demandas en las cuales se impugna el régimen de intereses aplicados por mora establecido en el Marco Regulatorio, invocando su incompatibilidad con las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor ("LDC") y solicitando la devolución de todo lo percibido en más respecto del tope permitido por la LDC, con los correspondientes intereses y una multa equivalente al 25% del importe reclamado.

Las demandas de Proconsumer y ADDUC tienen similar objeto y pretensión por lo cual han sido acumuladas, a pedido de AySA, con el objeto de evitar sentencias contradictorias sobre una misma cuestión y economía procesal. Sin embargo, las demandas difieren en dos aspectos: primero la demanda iniciada por ADDUC amplía el universo de usuarios representados abarcando también a los usuarios no residenciales, excepto aquellos que utilicen el servicio de agua potable prestado por AySA como insumo para el proceso industrial y, segundo, mientras, Proconsumer establece el 7 de octubre de 2010 como fecha en la cual tendría que surgir efecto su demanda, ADDUC establece el 15 de abril de 2008.

Con fecha 14 de mayo de 2014 AySA ha planteado la caducidad de las demandas ADDUC habiendo obtenido resolución favorable en primera instancia el 31 octubre de 2014. La actora apeló dicha sentencia, la cual fue confirmada por la Sala 11 de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con fecha 12 febrero de 2015 basada en que dicha apelación no tenía bases legales. Posteriormente, la actora interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue denegado con fecha 7 de abril de 2015 por dicha sala. Finalmente, la actora apeló a la Corte Suprema de Justicia Nacional ("CSJN") argumentando que la cámara rechazó inapropiadamente su apelación. Con fecha 14 de octubre de 2021, la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la caducidad decretada en las instancias de grado.

El expediente Proconsumer ya ha sido alegado y se encuentra pendiente de dictado su sentencia.

La demanda entablada por CFACD refiere a los intereses del período temporal entre el primer y segundo vencimiento sin distinción de usuarios alcanzados y tramita ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. AySA ha dado respuesta a la misma solicitando su acumulación con las demandas de Proconsumer y ADDUC, considerando que su objeto implica el cuestionamiento del régimen de mora emergente de la Ley N° 26.221 que rige obligatoriamente la prestación del servicio público. A la fecha de emisión de los presentes estados contables el mencionado planteo no ha sido resuelto.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad registró una previsión para contingencias por 4.396 y 4.968, respectivamente.

Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores

AODUC presentó una acción colectiva en la cual la parte actora requiere la suspensión (devolución de todos los montos cobrados) de las modificaciones tarifarias dispuestas por la Disposición N° 62/16 de la SSRH y su refacturación. El objeto de la presente acción ha quedado circunscrito sólo a los usuarios residenciales de la concesión .

El juez a cargo ha entendido que la presente causa reviste el carácter de "juicio colectivo" ordenando su inscripción en el registro pertinente. En el mes de marzo de 2019, se ha presentado el alegato.

Adicionalmente a la petición de fondo, la actora solicitó el dictado de una medida cautelar requiriendo la suspensión de las modificaciones tarifarias y emisión de facturas conforme el régimen anterior.

La medida cautelar fue rechazada por el juez interviniente ,la cual fue apelada por ADDUC y confirmada por la Sala 11 de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo. La parte actora interpuso recurso extraordinario federal que fue rechazado por la cámara, circunstancia que motivó la presentación de un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado con fecha 26 de diciembre de 2017.

En base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Contribución por uso de subsuelo Gobierno de la CABA ("TOS")

El Gobierno de la CABA inició ejecuciones fiscales contra AySA por el cobro de 38 más los intereses resarcitorios y punitivos, en concepto de contribución por ocupación del subsuelo de la vía pública por los períodos fiscales comprendidos entre el 2006 y 2011. Dicha ejecución fue iniciada ante un juzgado contencioso administrativo y tributario de la CABA.

La Sociedad planteó una acción ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, por entender que la causa correspondía a su competencia.

Posteriormente, AySA planteó la conexidad entre la ejecución fiscal iniciada por el Gobierno de la CASA y la acción declarativa de certeza iniciada por AySA en la justicia federal.

Con fecha 16 de junio de 2017, el juez de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazó el pedido de acumulación de causas e hizo lugar a la excepción de inhabilidad de título planteada por AySA, con imposición de costas en el orden causado.

Ambas partes apelaron la sentencia de primera instancia y el 28 de diciembre de 2017, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo Federal revocó la sentencia de primera instancia en cuanto admitió la excepción de inhabilidad de título opuesta por AySA.

Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2018, AySA interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de cámara, el cual fue rechazado con fecha 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad presentó un recurso de queja ante la CSJN, el cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, con fecha 27 de agosto de 2015 AySA inició una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. En la misma, se solicitó la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros. Con fecha 22 de febrero de 2021 se recibió el fallo del juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazando la acción declarativa de certeza entablada por AySA. Dicha sentencia fue apelada y a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra a la espera de que el juzgado conceda el recurso presentado para fundamentar su apelación.

Sin perjuicio de ello, y en base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Tasa por estudio, revisión e inspección de obras en la pública ("TERI")

El Gobierno de la CABA ha intimado a AySA el pago de la mencionada tasa por períodos comprendidos entre enero de 2007 y julio de 2021. El monto reclamado, en moneda de cada momento, asciende aproximadamente a 1.279 con más los intereses.

La Sociedad ha planteado diversos recursos de reconsideración sosteniendo la improcedencia de la exigibilidad de tal contribución fundada esencialmente en las previsiones del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, la interferencia con un servicio público regido por normas federales y a las decisiones de la CSJN en la materia.

Paralelamente, AySA planteó una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, la cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables. En la misma, se solicita la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables las intimaciones han sido contestadas y se encuentran pendientes de resolución tanto en sede administrativa como judicial.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado una previsión para contingencias por 3.255 y 3.304, respectivamente.

Otras cuestiones

Existen causas judiciales en trámite en el fuero federal de la que AySA no es parte, que involucran a ex miembros de la Sociedad relacionadas, entre otras cuestiones, con presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato de construcción de la planta potabilizadora Paraná de Las Palmas a una Unión Transitoria de Empresas ("UTE") que incluyó a Constructora Norberto Odebrecht Sucursal Argentina junto con otros contratistas, y en relación con la construcción de la planta depuradora de líquidos cloacales de Berazategui, por una UTE que incluye a Constructora y Comercio Camargo Correa Sucursal Argentina, con otros contratistas.

Hasta donde AySA tiene conocimiento, estas investigaciones aún no tienen sentencia y ningún empleado o director actual de AySA es sujeto de tales investigaciones o es una de sus partes.

Sin perjuicio de ello, AySA ha presentado una petición para actuar como querellante que ha sido rechazada tanto por el juez de primera instancia como por la Cámara Federal de Apelaciones. El rechazo fue recurrido ante la Cámara Federal de Casación Penal que, con fecha 9 de noviembre de 2018, ha resuelto declarar inadmisibles los recursos de casación.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, AySA y sus asesores legales no están en conocimiento de hechos o circunstancias concretas que puedan afectar significativamente a los presentes estados contables, en relación con las obras construidas por AySA bajo esta investigación.

2.2 Anexos o Cuadros

Los Anexos y Cuadros que a continuación se detallan presentan la información de la situación patrimonial y financiera, como así también de aquellos gastos ordinarios de administración, comercialización, financiación y de otros que corresponda registrar en el presente ejercicio.

- Anexo I Detalle de Bienes de Uso: compuesto por el valor de origen, altas y bajas del ejercicio, neto de amortizaciones, de aquellos bienes destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no para su venta.
- Anexo II Detalle de Activos Intangibles. Son aquellos que representan franquicias, privilegios u otro similares.
- Anexo III Detalle de Provisiones: representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones societarias.
- Anexo IV Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Expone los activos en moneda extranjera, materiales y/o anticipos a proveedores, así como las cuentas a pagar a Proveedores y Contratistas.
- Anexo V Detalle de Gastos: expone los distintos rubros de costos, con imputación a los Gastos de Explotación, Comercialización y Administración.
- Anexo VI Créditos y Pasivos Apertura de Créditos y Deudas por Plazos de Vencimientos al 31 de Diciembre de 2015,
- Anexo VII Detalle de Inversiones: muestra la composición de los tipos de inversiones y de otras inversiones.
- Anexo VIII Transferencias del Estado Nacional: Muestra las Transferidos de Capital para Obras y Gastos Corrientes, con sus aplicaciones.

2.3 Memoria

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas Actividades en que se haya operado y su juicio sobre la Proyección de las Operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad.

Asimismo, la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 66) aclara que:

"Del informe de la Memoria, debe resultar entre otros aspectos la Propuesta del Directorio a la Asamblea de Accionistas de la distribución de los resultados del ejercicio."

A continuación, se enumeran los principales títulos contenidos en la Memoria de AySA sobre el estado de la sociedad en las actividades que se describen a continuación.

2.3.1 Dotación del Personal

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2021 alcanzo a 7.510 personas. Con respecto al año anterior, se redujo en 94 personas, producto de 119 altas y 213 bajas.

La dotación quedo conformada de la siguiente manera: 87% personal operativo (técnicos, profesionales y obreros), 10% administrativos y 3% personal de conducción.

DOTACION DEL PERSONAL DE AySA					
C O N C E P T O	2020		2021		ALTAS BAJAS
	SALDO AL INICIO	%	SALDO AL CIERRE	%	
Personal Operativo (técnicos, profesionales y obreros)	6464	85	6534	87	70
Administrativos	912	12	751	10	-161
Personal de Conducción	228	3	225	3	-3
total	7604	100	7510	100	-94
			*		
<i>Con respecto al año anterior, se redujo en 94 personas, producto de 119 Altas y 213 Bajas</i>					
Decremento Dotación de Personal Año 2020 - 2021					94
** Inicio de concesion AySA (21/03/2006) en 3.725 empleados					
* Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2021					
** Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2006					

2.3.2 Actividad de la Empresa

- Operación de Servicio

Agua

La producción total del año 2021, librada en Plantas y Pozos ascendió a 2.244 millones de metros cúbicos.

A fines del año 2021 AySA está operando 830 instalaciones de Pozos Semis urgentes (incluye funcionamiento y reserva), de las cuales 391 son del radio antiguo y 421 de AMBA, 3 plantas potabilizadoras, 27 Plantas de Tratamiento de Agua Subterránea de las cuales 10 son de intercambiador iónico, 6 de Adsorción y 11 de Osmosis Inversa.

Saneamiento

Durante el año 2020 se incorporaron a la operación 3 nuevas Estaciones de Bombeo Cloacal en el área de la concesión original mientras que desde mediados de 2016 se han incorporado 80 nuevas estaciones pertenecientes a los Nuevos Municipios. El caudal bombeado en todas las Instalaciones de Saneamiento fue de 1.155,76 millones de m³/ año.

El volumen total de efluentes tratados en las Plantas Depuradoras en el año 2021 fue de 143,28 millones de metros cúbicos, y en cuanto a los efluentes pretratados fue de 591,72 millones de metros cúbicos.

2.3.3 Perspectivas Futuras de la Empresa

En el marco de la situación de emergencia pública declarada mediante la Ley 27.541, y con el agravamiento que ha generado la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19, las autoridades de AySA, habiendo tomado conocimiento de la situación financiera, operativa y administrativa de la organización, han entendido necesario, entre otras cuestiones, tomar la iniciativa de generar un plan de obras de expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales en el corto plazo y de impacto inmediato.

En ese sentido, y dado el contexto económico, social y sanitario, se presentan a continuación consideraciones sobre los aspectos más relevantes en relación a la gestión de las actividades de la compañía para el año 2021/22.

Este plan de obras, iniciado en 2020 denominado "Reactivación Territorial" tiene por objetivo final hacer factible el acceso a los servicios de agua potable y/o desagües cloacales para 1,5 millones de habitantes; Las obras ya contratadas conllevan la instalación de más de 2.000 km de cañerías, y una generación aproximada de 9700 puestos de trabajo directos, el mismo a su vez cuenta con la programación de obras con inicio en 2021 y 2022.

El plan de obras incluye proyectos estructurales que sentarán las bases para la ampliación de la capacidad de los sistemas, y la consecuente llegada de los servicios a la población que reside en zonas periféricas de la Concesión. Estos proyectos, además de las actualmente en ejecución, como:

SISTEMA RIACHUELO
OBRAS DE AMPLIACIÓN SISTEMA BELGRANO Y RIO SUR TRAMO 1 PLANTA
DEPURADORA SUDOESTE TRATAMIENTO DE BARROS
PLANTA HURLINGHAN 3* MODULO – PRIMERA TAPA – 300000 HABITANTES
READECUACIÓN Y PUESTA EN VA LOR PLANTA CHAMPAGNAT

Además contempla las obras mencionadas a continuación con programación de inicio a partir del 2022

PLANTA GENERAL SAN MARTIN- MEJORAS (Impelentes y Decantadores - Canal de Alimentación) PLANTA GENERAL BELGRANO - NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA CRUDA 1º ETAPA PLANTA GENERAL BELGRANO- NUEVA TOMA Y ADUCCION DE AGUA CRUDA
PLANTA DEPURADORA LAFERRERE - 150.000 HABITANTES
AMPLIACIÓN PLANTA DEPURADORA FERRARI - PRIMERA ETAPA- 300.000 HABITANTES
AMPLIACIÓN PLANTA LAS CATONAS - PRIMERA ETAPA- 350.000 HABITANTES
PUESTA EN VALOR Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DEPURADORA EL JAGÜEL MÓDUL
1-100.000 HABITANTES
NUEVO EMISARIO PLANTA BERAZATEGUI
ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA BERAZATEGUI REVAMPING Y AMPLIACIÓN
PLANTA FLORENCIO VARELA READECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR PLANTA RUSSO

De los 1,5 millones de habitantes a beneficiar, 250.000 corresponden a los planes AGUA+TRABAJO y CLOACA+TRABAJO , los mismos se basan en la ejecución de obras en barrios populares mediante cooperativas de trabajo. Se han encarado múltiples acciones en paralelo, tendientes a la generación de empleo y a propiciar la llegada de los servicios a los barrios más vulnerables , planteando un fuerte aliento a la integración de mujeres en los planteles de dichas cooperativas, con el objetivo de alcanzar la equidad de género en la conformación de las mismas, todas estas acciones están vinculadas a un fuerte involucramiento con la comunidad y un acompañamiento social de las obras.

Se trabaja en adicionar al plan de (A+T) y (C+T) un plan para la vinculación de las instalaciones intradomiciliarias de los hogares más vulnerables con redes en servicio. Dicho Plan beneficiará a 30.000 Hogares, generando 2500 nuevos puestos de trabajo y contempla más de 10.000 horas de capacitación para las nuevas trabajadoras/es sanitarias.

De esta manera, AySA busca aportar soluciones concretas a la grave situación social que se atraviesa, con generación de empleo y llegada de los servicios a quienes más lo necesitan, generando nueva infraestructura de Agua y Saneamiento.

Debe destacarse que el plan de obras aquí mencionado ha surgido a partir de la interacción con los distintos gobiernos municipales, la Provincia de Buenos Aires, la C.A.B.A . y el propio Gobierno Nacional, tanto a efectos de conocer sus prioridades y de abordar conjuntamente la problemática del financiamiento de los proyectos y obras a ser ejecutados.

2.3.4 Propuesta del Directorio

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas consideración de: la Memoria y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021.

- la gestión del Directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma total de 31,82 millones de pesos (cifra valores históricos).
- la gestión de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma en millones de \$25,17 (cifra a valores históricos).

“...Se deja constancia que, en su conjunto, los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora asciende a millones de \$58 ajustados por inflación, tal como consta en el Anexo V a los estados contables adjuntos.

Los mismos incluyen ajustes en línea con los aplicados en la Empresa, dadas las variaciones de precio ocurridas a lo largo del año 2021, estando en conocimiento el Accionista mayoritario para su tratamiento en la próxima Asamblea .

En función a que el resultado del ejercicio consistió en una pérdida millones de \$9.602 ajustada por inflación y de \$10.516 a valores históricos; la misma queda afectada a los Resultados Acumulados y no se propone constituir reserva legal.

Por otra parte, el Directorio quiere expresar su reconocimiento a los trabajadores, a las Autoridades Gremiales, a sus proveedores, y especialmente a sus usuarios, quienes son los destinatarios del esfuerzo de AySA...”

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00031394- -ERAS-SEJ#ERAS - ANÁLISIS DE LA MEMORIA Y ESTADOS
CONTABLES AYSA 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.12.21 16:42:09 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador
de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2022.12.21 16:42:13 -03'00'